REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTADOR BOLÍVAR" MIRAFLORES, ESTADO MONAGAS



INFORME DESCRIPTIVO III FASE (Abril - Julio)

Estudiante: Vivenes Risquez Santiago Alonzo José **CE o C.I:** 11016311761 **Grado:** 5to **Sección:** "B" Docente: Patricia Díaz **Año Escolar:** 2020 – 2021 **Fecha: 16-07-2021**

"Cada Familia una Escuela", fue el programa desarrollado en la República Bolivariana de Venezuela por el Ministerio del Poder Popular para la Educación a fin de garantizar la atención educativa a la población estudiantil del país como parte Plan Nacional de Prevención y Protección contra el Coronavirus (COVID -19), por lo que la tercera fase fue desarrollada totalmente a distancia; con el uso de los portafolios y el envío de las asignaciones utilizando las TIC'S.

Santiago, cumplió satisfactoriamente con el programa "Cada Familia una escuela", realizando las asignaciones escolares de forma responsable y eficiente; contando con el apoyo y supervisión de su familia. Desarrollando los siguientes indicadores académicos:

- Conoce las características de los textos narrativos.
- Conoce las características de los textos literarios.
- Aplica las normas básicas de ortografía al realizar sus actividades
- Conoce los diferentes estados en que se encuentra el agua en el ambiente (sólido, líquido y gaseoso).
- Valora la importancia del agua para los seres vivos.
- Conoce los tipos de energía y el uso de cada una.
- Identifica los Símbolos Patrios y Naturales de Venezuela.
- Conoce algunos patrimonios naturales existentes en Venezuela.
- Reconoce la representación gráfica, orden y escritura simbólica de fracciones.
- Identifica las clases de fracciones propias, impropias, unidad y enteras.
- Reconoce y determina fracciones equivalentes a una fracción dada.

De acuerdo al desempeño integral observado en: **Vivenes Risquez Santiago Alonzo José** durante el año escolar 2020- 2021, el (la) estudiante ha sido promovido (a) con el **Literal C,** en consonancia con lo expresado en el artículo 108 de la Ley Orgánica de Educación.

Recomendaciones:

Santiago, la modalidad a distancia nos limita a poder tener una mejor apreciación de los estudiantes, me hubiese encantado tener la oportunidad de tener vivencias con cada uno de ustedes. Es importante que siempre nos esforcemos para lograr las metas trazadas, eres un niño que puede dar mucho más. Aprovechemos este tiempo de vacaciones para seguir practicando la lectura y operaciones básicas de matemáticas. ¡Felices Vacaciones!

Docente Patricia Díaz	_
Coordinadora de Evaluación Educ. Inicial y Primaria	Director
Maryfranci Noriega	Miguel Bravo